CONSÚLTESE TARIFAS | EDICION DE 6 PAGINAS — PRECIO 10 CENTAVOS | DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECTOR: LUIS ESPINOZA Y SARAVIA
TELÉFONO Nº 454
CASILLA Nº 23

El Hombre Libre

ADMINISTRADOR: LUIS MARTINEZ S.
OFICINAS: DIEZ DE MEDINA Nos. 204-206

BOLIVIA.— AÑO IV.—Nº 342 | TRES COSAS SALVARÁN LA PATRIA: AUDACIA, MÁS AUDACIA Y SIEMPRE AUDACIA.—DANTÓN | LA PAZ, VIERNES 14 DE MAYO DE 1920

EL HOMBRE LIBRE

LA PAZ, 14 DE MAYO DE 1920.

EL PROBLEMA INTERNACIONAL

La desinteligencia ocurrida entre el ministro de relaciones exteriores y el plenipotenciario en Paris ha sido allanada con un criterio simplista de conveniencia de partido.

Se le ha negado la renuncia al general Montes y se le ha obligado a la dimisión al canciller y, como siempre, el pez gordo se engulló al chico.

Junto con el rechazo de la renuncia del ministro en Paris, «por considerar útiles y necesarios sus servicios en esa legación» se ha producido también la aceptación de la renuncia del ministro de Bolivia en Rio Janeiro doctor José Carrasco y se ha acompañado la resolución respectiva de un largo documento en el cual el gobierno censura acremente los actos de este diplomático.

Todos estos acontecimientos significan que el gobierno se mantiene firme en su política internacional mostrándose inclinadísimo a seguir el camino impuesto al país por el plenipotenciario en Francia.

Es verdad que la política montista, como una fuerza dinámica, ha tomado demasiado impulso para que sea posible contenerla de improviso. El gobierno no puede por el momento hacer otra cosa que dejarse llevar por la corriente hasta estrellarse o salvar el escollo que tiene al frente. Pero ese gobierno ya no puede disculparse de haber procedido a ciegas, puesto que no le han faltado las advertencias previsoras ni los consejos sinceros y sabios para disuadirle de su temerario empeño.

Cargue él con todas las consecuencias y responsabilidades, ya que tan empecinado se mantuvo en el error desechando airadamente toda sugestión inteligente de lo más sano y talentoso de la opinión pública.

Mientras se lleva adelante la gestión internacional gubernativa con probabilidades desgraciadas para el país, bueno es que éste, para su legítima defensa, busque otra espada que reemplace el arma mellada de la política gubernativa, para procurar salir airoso en la lid tan desastrosamente iniciada. Esa espada cortante e incisiva acaba de esgrimirla nuevamente el ex-plenipotenciario en Rio y en sus diestras manos es esperanza de buen éxito.

Por primera providencia la sola lectura del importante documento de su renuncia ha tenido la virtud de modificar el criterio de muchísimas personas honradas que honradamente creían que la tesis gobiernista o mas propiamente montista, era la más aceptable para el ideal nacional. Personas de buena fé que no habían visto aún el reverso de la medalla se han manifestado conformes con las opiniones del doctor Carrasco y han renegado de la política del régimen. Es el comienzo del desbande, porque indudablemente en las filas practicistas hay también patriotismo sano para tener en vista ante y sobre todo el interés de Bolivia.

Son esos elementos los que hoy ven quitárseles la venda que les cubría la vista y tornan a la realidad de que estaban alejados.

El documento del doctor Carrasco, que es la palabra talentosa de un estadista de verdad y la visión profética del hombre genial, constituye en estos instantes, y para largo tiempo, el evangelio patriótico que tiene que congregar a todos los buenos bolivianos que aman a su patria por sobre todas las cosas.

Si ese alegato en pro de la más sabia política internacional de la república hubiese brotado de la mente de un adversario del partido imperante, talvez si se le hubiese podido atribuir en parte a obstinación derivada de un antagonismo político. Pero como es la obra de uno de los más leales adictos al partido doctrinario, con la circunstancia de hallarse este personaje desempeñando un cargo diplomático siempre codiciado a causa de las comodidades que comporta, no es posible interpretar esta conducta en otra forma que no sea la expresión honrada e inteligente de un estadista consciente de la responsabilidad que inviste ante sus conciudadanos y ante su conciencia patriótica.

Al frente del documento del doctor Carrasco, que ha visto ayer la luz pública causando una sensación inmensa, ¿qué valor tiene la respuesta de la cancillería? Palabrería hueca, que nada replica, que ninguna afirmación destruye, que no contiene la menor palabra de consuelo para desvanecer los temores fundadísimos que al doctor Carrasco le asisten.

Con todo, aun abrigamos la esperanza de un cambio de rumbos en materia internacional, si como es de suponer, el gobierno y sus dictos doctrinarios sacrifican su amor propio al legítimo interés de la patria.

Aun es tiempo.

—

La propuesta Lavenás y la sociedad de construcciones

III

Las gacetas del gobierno doctrinario se esfuerzan en demostrar que no hay inmoralidad en el acto ejercido por los funcionarios públicos ya conocidos en el asunto del ferrocarril La Quiaca-Tupiza.

Este argumento no es nuevo. Ya lo hemos oido de las mismas filas liberales en 1914, cuando la acusacion a don Casto Rojas y en 1915 cuando la interpelación al ministro Zamora.

En el debate parlamentario de la interpelación a que nos referimos, el mismo presidente de la cámara de diputados actualmente, doctor Carlos Calvo, sostuvo la doctrina de que no hay incompatibilidad moral ni legal entre los deberes de un funcionario público y sus intereses o negociaciones que deben ser sometidos a su conocimiento. No es de extrañar que aparezca ahora complicado en idéntico caso.

Don Casto Rojas no solo ha sostenido esta doctrina sino que la ha practicado y como el voto absolutorio del senado abrió las puertas de la indemnidad, la viciosa práctica de considerar y convertir el parlamento en agencia comercial o en colegio de representantes y abogados de empresas particulares, se ha impuesto con grave mengua del prestigio del país.

Muchos representantes quieren remediar esto con un simple y aparente voto de excusa cuando se discuten los intereses de la firma comercial o industrial que defienden, pero eso no basta. En el hecho de la doctrina de la licitud de esta dualidad de funciones perjudica al país y resuelve el conflicto suscitado en cualquier caso concreto favoreciendo los momentáneos intereses privados. Los grandes intereses de la nación quedan pospuestos y supeditados por los pequeños intereses de particulares que por ese medio se hallan representados en el parlamento.

Esto que es una enorme inmoralidad debe reprimirse y quienes por delicadeza personal pueden evitarlo no son otros que los mismos representantes nacionales cuyo deber primero y fundamental es atender los intereses del país antes que los suyos propios.

Un representante nacional concurre al parlamento para ejercer su maudato con probidad. Una excusa es siempre excusa, y si hemos de aceptar el sistema de que muchos de los representantes se excusen por ser abogados o representantes de empresas particulares para cada caso, la labor del gobierno se resiste de seriedad y está expuesta a los vaivenes del interés privado. El parlamento no se ha hecho para que allí concurran ciudadanos comprometidos ni por comprometerse con negocios que se rozan con el Estado: el parlamento elabora las leyes y de su augusto recinto deben partir soluciones sanas antes que interesadas.

Ahora bien si es totalmente clara la inmoralidad de semejantes actos, más rotunda y convincente resulta su ilegalidad, porque la ley, fría y rígida como es, sanciona semejantes actos que dañan el prestigio de las funciones públicas.

Y a este respecto, bueno es que nos dirijamos a los abogados y juristas del país, a los mismos representantes nacionales que conocen el espíritu de la ley y su objeto, interrogándoles ¿qué conceptos les merece el Art. 371 del Código Penal?

Dicho articulo dice textualmente:

«Art. 371.— *Cualquier funcionario público*. es que abiertamente, o por medio de un acto simulado, o por interpuesta persona, tome para si en todo o parte finca o *efecto*, en cuya subasta, arriendo, *adjudicación*, embargo, secuestro, partición judicial, depósito o administración, *intervenga en aquel acto por razón de su cargo u oficio*, o bien entre a la parte en *alguna negociación o especulación de lucro o interés personal* relativas a las mismas fincas o efectos, o a *cosa en que tenga igual intervención oficial*, perderá su empleo o cargo, no podrá volver a obtener otro alguno público en el espacio de dos a seis años, y pagará la multa del seis al veinte por ciento del importe de la finca, efecto o interés de la la negociación, siendo además nula cualquier adquisición que haga de esta manera».

El menos avisado jurista notará que el caso de los funcionarios que contraen obligaciones o negociaciones incompatibles con su destino se encuentran comprendidos en el artículo 371 del Código Penal que hemos trascrito y sobre cuyos alcances cualquier discusión es ociosa y redundante.

He ahí por qué estuvimos en lo cierto al afirmar que en nuestra legislación se hallan comprendidos todos estos casos de incompatibilidad

Al frente de estas disposiciones que no admiten discusión porque son rotundas y terminantes, una extraña tolerancia de las autoridades encargadas de cumplir la ley ha permitido que tome cuerpo y se propague la doctrina peregrina de que los representantes nacionales no están impedidos de realizar transacciones o negociados como el de la propuesta Lavenás y de la sociedad de construcciones, y aumenta nuestra extrañeza al enterarnos de que abogados como el doctor Carlos Calvo, que conocen estas disposiciones, se aventuren no solo a sostener lo contrario sino a practicar lo que esta prohibido por la ley.

El caso del ferrocarril de La Quiaca que tanto preocupa a la opinión pública ha sido denunciado por un funcionario público cual es la renuncia del director general de ferrocarriles.

Si en Bolivia no se hubiese adoptado, por un extravío del sentido moral y jurídico, el premio a actos de esta naturaleza por medio de absoluciones senatoriales y banquetes, y si contáramos con funcionarios que se propongan cumplir su deber, este caso del ferrocarril La Quiaca estaría ya dilucidándose en el terreno que le corresponde: ante la ley y los magistrados encargados de aplicarla.

Eso en cuanto a lo legal. Por lo que se refiere a la trascendencia del aspecto político, un gobierno probo que no contemporiza con los abusos de los suyos, habría dispuesto que el hecho se esclareciera plenamente, a fin de que se rectifique un procedimiento tan peligroso, llamando a los cargos públicos no a funcionarios que van a sostener sus intereses, pero si aquellos que renunciando a todo deseo de lucro e interés, tengan el honrado propósito de servir al país.

ROLAND.

Del diputado don J. Santiago Aramayo

Su actuación en el contrato Lavenás, Poli y Cía

La Paz, 13 de mayo de 1.920.

Señor Director de «EL HOMBRE LIBRE»
Presente.

Señor:

A mi regreso de una excursión a la península de Copacabana, he encontrado que durante mi ausencia, se habían producido ciertos acontecimientos muy remarcables, en el desenvolvimiento de la administración pública. Entre ellos la renuncia del señor Carlos Tejada Sorzano, jefe de la Dirección General de Ferrocarriles, a raíz de ciertos incidentes ocurridos, con motivo de la ejecución de una ley dada por el Congreso último, que encomendaba la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, a los señores «Lavenás, Poli y Cía».

Como el señor don Carlos Calvo, ha tenido la gentileza de hacer pública mi discrepancia a la aprobación de tal ley, y su ilustrado diario al tratar este asunto en su número del día 9 del presente, solicita la publicación del informe que de no haber producido en minoría, me hago un deber en mi calidad de representante nacional, de explicar las razones que tuve para discrepar del resto de la representación nacional, compuesta de ambas cámaras.

Desde luego, debo manifestar al señor director, que no produje informe alguno en este asunto, pues apesar del interés que tomé siempre en la cámara de diputados, cualquiera vez que se discutía una cuestión relacionada, con la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza, no mereci ser nombrado miembro de la comisión *ad hoc*, que debía estudiar este asunto, a la muerte del contratista Vezin, para encaminarlo a una definitiva y ventajosa terminación para el país, Mi actuación se limitó a oponerme a la dispensación de trámites y a la aprobación el proyecto de ley presentado por la comisión *ad hoc*, y extrañarme de la manera intempestiva como se hizo pasar una ley de tanta importancia, sin que la mayor parte de la cámara pueda darse cuenta de lo que aprobaba, como sucede continuamente con las leyes cuya dispensación de trámites es concedida.

Reconozco que la comisión *ad hoc*, como la mayoría de los H. H. diputados, salvo uno que otro, han dado su voto en este asunto, con la mayor buena fé, y solo han tenido en cuenta perseguir la efectividad de la terminación de la línea en construcción en cualquiera forma, una vez que el Credit Mobilier no pondría dificultades a la entrega del saldo que el gobierno tenía en su poder; pero yo no podía obrar como el resto de la representación nacional y voy pues a dar mis razones que justifiquen y expliquen mi conducta.

En la sesión del día 21 de octubre de 1,919, se llevó a cabo la información que había solicitado al señor Ministro de Fomento sobre este asunto, y yo precisaba mi pensamiento sobre las gestiones que debían llevarse a cabo, en la siguiente forma:

«Mi exclusivo anhelo, al haber suscitado esta cuestión otra vez, es que muerto el contrastista tan funesto para Bolivia, el Gobierno proceda inmediatamente a buscar los medios necesarios, sin contar con los recursos del año 1913, a continuar con la construcción del Ferrocarril de la Quiaca a Tupiza, obra cuyos beneficios para el país no es posible calcularlos, y que además obre con la mayor energía, contra los representantes de Vezin y sus herederos, y contra el Gredit Mobllier Francaise obstaculizadores de esta gran obra.

«Ya se ha discutido mucho sobre esta cuestión. Ha venido el tiempo de obrar, y esta labor patriótica está en vuestras manos, como Jefe del Departamento de Fomento del Ejecutivo, H. señor Ministro».

(Redactor de la H. Cámara de Diputados Tomo II folio 850).

La petición de informe fué absuelta por el Ministro de entonces señor Juan Muñoz y Reyes.

Lo anterior comprueba que mi mente era buscar otros recursos, y que los trabajos se inicien inmediatamente, o lo más pronto posible; constituir un abogado en Paris y contestar enérgicamente a la demanda planteada en Paris, por los herederos de Vezin, lo que trajo como resultado, el embargo de los fondos que teníamos en poder del Credit Mobilier; hacer efectivas las responsabilidades contra el contratista Vezin o sus herederos por falta de cumplimiento de un contrato; y constatar si efectivamente el Gobierno Francés tenia alguna ingerencia en este asunto.

Al proceder así, lo hacía seguro de la justicia que nos asistía y que obrando enérgicamente, no seríamos más juguetes de la Sociedad, Vezin, Credit Mobilier y don Ismael Montes.

He creído entonces que esta era la mejor forma de definir esta cuestión, y al efecto presenté un proyecto de ley que decía:

«Articulo único.—En el Presupuesto Nacional de 1920, se fijará una partida de *doscientos mil bolivianos*, destinados a los gastos que demande el litigio promovido por los herederos del contratista Charles A. Vezin, que tenía a su cargo la construcción del ferrocarril de La Quiaca a Tupiza. (Proyecto No. 299. No informado).

Comuníquese etc. La Paz, 21 Noviembre de 1919.

J. Santiago Aramayo».

Aquí comienza el desacuerdo con el resto de la representación nacional.

—

Si la memoria no me es infiel, cuando se discutía la ley que autorizaba el empréstito, para la construcción de ferrocarriles y alcantarillados, se presentó un proyecto de minuta de comunicación al Ejecutivo, para que todos los ferrocarriles se construyeran por administración. Hubo una resistencia muy marcada de parte de algunos representantes a esta minuta, la que no fué aprobada Cualquier espíritu suspicaz podría pensar, que desde entonces se trabajaba en pro de la Sociedad Accidental Limitada, que se fundó el 19 de febrero de 1920, y debía hacerse cargo de los trabajos que la Sociedad de Vezin, Credit Mobilier y Montes, no habían podido llevar a cabo. Es digno de notarse que entre estas sociedades había un eslabón común: Mr. Carpentier.

Cuando se discutía la misma ley recuerdo, si la memoria no me es infiel, que en los pasillos de la Cámara, de Diputados, oí algo sobre la propuesta "Levanás Poli y Compañía" y que uno o más diputados tenían mucho interés, en que la propuesta indicada fuese aceptada por las Cámaras. Comuniqué esto al respetado señor Salamanca al entrar ese día a la Cámara. Juzgo que mi aviso mereció del señor Salamanca, la mejor atención y debido a su intervención en el debate del empréstito para ferrocarriles y alcantarillados, se consiguió que la Cámara de Diputados aprobase el artículo 5 de esta ley que dice:—"Serán continuados por administración directa, los trabajos del ferrocarril de Tupiza a La Quiaca"

Los dos puntos anteriores relatados con toda sinceridad, me hicieron vacilar sobre la bondad de la propuesta "Levanás, Poli y Cía." y me indujeron a una mayor discrepancia con el resto de la representación nacional en este asunto.

Aprobada la ley de empréstito para ferrocarriles y alcantarillados con el artículo 5 en la forma ya indicada, cuando se discutía la propuesta " Lavanás, Poli y Cía.", era natural que fuese consecuente, a lo que había causado se aprobase, en el texto de la ley ya citada, Así que al oponerme a la aprobación de la propuesta Lavenás, Poli y Cía., no hacía otra cosa que ser consecuente a una resolución que había tomado anteriormente: de que la forma de continuar con los trabajos de la construcción del ferocarril de Tupiza a La Quiaca, era que estos se hagan por administración directa.

He ahí, señor Director, sinceramente expuestos los motivos, que me obligaron a discrepar del resto de la representación nacional, en este bullado asunto

Ya se han hecho muchos comentarios por la prensa y se harán mayores. A mí como legislador, hecha esta mi explicación, solo me resta espectar la actitud que el Gobierno opte en este asunto, ya para aplaudirle o censurarle en el próximo Congreso. Al respecto me permito llamar la atención del señor presidente de la República a lo que sucedería en Inglaterra si se diese una ley por el parlamento Inglés, con el exclusivo objeto de cobijar un negocio de la naturaleza del de "Levenás, Poli, y Cía." en el que estén interesados el "Speaker" de la casa de los Comunes, el Lord High Chancellor, que dirije los debates de la Casa de los Lores, el Lord mayor de Londres, miembros del parlamento, el Chairman o Presidente del Banco de Inglaterra y otras personas prominentes. Considere ésto el señor Presidente de la República, y despierte del sueño en que parece vive en el Palacio Quemado, en cuanto se refiere al bien general y al verdadero progreso de la nación.

Para terminar esta mi correspondencia, señor Director, debo al señor Carlos Tejada Sorzano, una palabra de aliento por su actitud levantada y patriótica, la que será reconocida por el país en general oportunamente, y mientras tanto este satisfecho de haber cumplido con su deber.

Siento sobre manera que por motivos de viaje, no me sea posible extenderme en otras consideraciones que fluyen de este delicado asunto, y deseando a usted señor Director el mayor éxito en la campaña en que esta empeñado, soy su muy atento Servidor.

J. Santiago Aramayo
Diputado por Pacajes

La reencarnación del doctor Carrasco

(Editorial de «La Patria» de Oruro)

Acaba de entregarse a la publicidad la renuncia enviada por el doctor Carrasco, de su investidura de Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante el Gobierno de Rio de Janeiro.

Este documento es de una importancia trascendental y representa, a nuestro juicio, el hecho más solemne ocurrido en la historia política del país, desde el advenimiento del Partido Liberal al Gobierno.

El doctor Carrasco ha roto, en un gesto valeroso, sus viejas ligaduras con el régimen, y ha hecho surgir y resplandecer su personalidad, sobre una plataforma de ideas propias, sostenidas con una fe magnífica y con ahinco de predicador.

Es la primera vez que un alto funcionario, encarnado en la vida del partido liberal, actor de primera clase dentro de ese partido, se divorcia del poder y le condena.

El partido liberal ha consumado grandes errores. Algunos de sus fastos llegan a la ignominia. Todas las veces que ha preparado y llevado a término sus excesos, ha contado siempre con la muda complicidad, con la ayuda pasiva de sus funcionarios. Desde los más encumbrados, hasta los más humildes, toda la jerarquía se ha movido unánime e impersonal, siguiendo una dirección impuesta. La disciplina liberal se ha caracterizado por una norma inflexible de abdicación individual. Nadie podía conservar su criterio. Todos tenían que callar y cumplir. Ahora mismo, en las postrimerías del régimen, tenemos al Canciller don Carlos Gutiérrez, conminado a renunciar su cartera, por haber negado su firma a un documento de cancillería que le fuera impuesto por el general Montes.

El doctor Carrasco, desde su residencia de Rio de Janeiro, abrió por su propia cuenta, obedeciendo a sus ideas y sentimientos, un fuego nutrido contra la orientacion internacional del Gobierno. Sus numerosas cartas, escritas a varios personajes bolivianos, su libro difundido en los círculos diplomáticos como un memorandum de cancillería, han abierto brechas irremediables y han desmantelado

(Pasa a la página 3.)

UNION COMERCIAL

CASILLA 48 ·:·:· RECREO 80-82 ·:·:· TELEFONO 509

Gran surtido de mercaderías generales, en Ferretería, Losas, Cristales, Tejidos, Hierros, Aceros, Lampas, Alambres lisos y Tejidos.

Minoristas, detallistas y corredores ⁂ Precios especiales

The Bolivian General Enterprise LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS ∴ ∴
∴ ∴ EMPRESA DE TELEFONOS
EMPRESA DE LUZ Y FUERSA
La Paz, Calle Sucre No. 56 y Calle Ingavi
CASILLA CORREO NO. 353

Artículos eléctricos de todas clases
La empresa hace instalaciones de luz y fuerza motriz

Representantes de la Casa
SCHENEIDER Y Cia. - FRANCIA

Cueros de Res

GARCIA & Cia.

FABRICANTES DE CUEROS CURTIDOS & CALZADO

Chijini, al final de la calle Sagárnaga

Pagan el mejor precio de plaza, ochenta centavos por kilo de cueros frescos de res.

Compran toda cantidad que se les ofrescan

Al Comercio y al Público

Miguel Ruiz, radicado en la ciudad de Buenos Aires, Rep. Argentina, tiene el agrado de ofrecer sus servicios al comercio y público en ésta plaza.

Diligentemente se encargará de la compra y despacho de mercaderías en general al por mayor y menor; gestaciones de toda clase de asuntos; librará los informes que le solicitaren; enviará a quien lo pida, toda clase de catálogos y precios de mercadería. También se encargará de la remisión de boletos de Lotería al precio de costo en Buenos Aires.

Su tasa de comisión mínima, será el de $ moneda nacional 1.50 y en cantidades mayores de 100 el de $ moneda nacional 1.00

La dirección.—MIGUEL RUIZ —Buenos Aires.—Avenida Santa Fé 2092.--Rep. Argentina · Dirección telegráfica MIRIZ,

Para datos y mayores, referencias en esta ciudad de La Paz queda como su representante el señor Victor Manuel del Castillo, Potosí N° 45.-Casilla de Correo N° 335.

ESCOBARI & Cia.

Calle Colón Nos. 124 y 126—Casilla Correo No. 449—Teléfono No. 488
Code A. B. C. 5ª edición—Dirección Telegráfica "MAXCOBARI"

Venden, compran y reciben en consignación:

COCA
CAFE

adelantan el 50% sobre existencias
Agencias en Coripata, Chulumani e Irupana, cobran 2% comisión

VENDEN productos de sus haciendas SAN JOSE DE PERY (Coripata Yungas) BELEN, KENAQUITARA, y BARCO (Lago).. KASINA y ARASAYA (Puna Omasuyos.

Proporcionan la comercio minorista toda clase de productos del país y abarrotes. dando grandes facilidades en el pago.

Proporcionan grandes y pequeñas cantidades de dinero AL COMERCIO MINORISTA con facilidades de pago.

Compran y exportan cueros de res, lana de oveja, y alpaca, quina, goma, y toda clase de artículos de exportación.

Reciben valores y mercaderías en consignación y adelantan fondos

Compran y venden plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes y monedas extranjeras.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos por cuenta ajena.

Compran y venden propiedades rústicas y urbanas.

Policlínica de los Dres. Aramayo Hermanos

Socabaya 60—Teléfono 274—Apartado 10—[Casa del Sr. R. Taborga]

Instalada recientemente con todos los adelantos de la ciencia médica, cuenta con colaboración y dirección de especialistas en medicina, cirujía, partos, enfermedades de señoras, y de niños, nerviosas, vías urinarias, & &.

SALA DE OPEACIONES con instrumental completo de cirujía. Camas para enfermos y operados. Atención esmerada por enfermeras tituladas.

SECCIÓN ESPECIAL DE MATERNIDAD con camas y atención de matronas.

SECCIÓN DE ELECTROTERAPIA Y RADIOLOGIA; Rayos X, Franklinización, Galvanocáustica. Endoscopia y diafanoscopia, Ortodiagrafia, baños de alta frecuencia. Fototerapia, Rayos Fiusen, aparatos para mecanoterapia, & &.

SECCIÓN ESPECIAL DE NARÍZ, OÍDO Y GARGANTA.

SECCIÓN DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, bajo la dirección de un oculista,

LABORATORIO CLÍNICO Y MICROSCÓPICO para exámenes de esputos, sangre, orina &.

Atención médica permanente.

HORAS DE CONSULTA: todos los días de 1 a 5 p. m., menos los feriados.

Consultas y vacuna gratuita, para pobres los Sabados de 3 a 4 p. m.

La sección de cirujía, que está bajo la dirección del Dr. **Claudio Sanjinés**, colaborado por persona competente, se pone a disposición de cualquier facultativo que desee intervenir, pudiendo hacerlo con toda independencia

Domicilio del Dr, **Natalio Aramayo**: calle Bueno 37; Teléfono 141.

Domicilio particular del Dr. **Isidoro Aramayo** En la misma Clínica Socabaya 60; Teléfono 274

El Dr. **Félix Veintemillas**, se ha hecho cargo de la sección de enfermedades le nariz. oído y garganta, piel, venéreas y enfermedades tropicales, con el siguiente horario: Consultas diarias, menos los feriados, de 10 a 11 y ½ a. m. y en las noches los días martes y viernes de 8 a 9.

Gonzalez y Medina

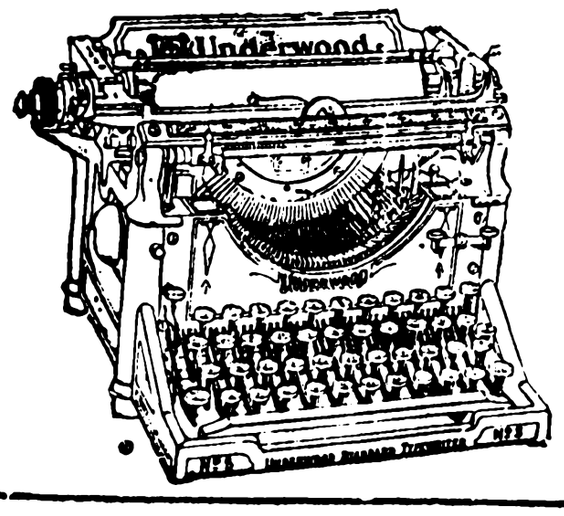

"Sección Underwood"

Utiles de escritorio, papel carbónico, cintas legítimas "UNDERWOOD", y aparatos científicos eléctricos

Ilimani 29, 31, -- Apartado 143. -- Teléfono 25

La "Underwood" es la máquina que al fin Usted comprará; ella reune todas las exigencias del tenedor; es fuerte, sencilla y responde a todo trabajo con ventaja de duración y economía sobre todas sus similares

La "Underwood" no es la más barata, pero es la mejor y la que está impuesta en el mercado mundial.....

En esta sección se venden los maravillosos "GENERADORES RAYOS VIOLETA" indicados por los más eminentes médicos Europeos y Americanos para toda clase de afecciones a la piel, sistema nervioso y otras muchas enfermedades rebeldes, Su sencillez, permite que un niño los maneje sin peligro alguno..... "UN MILLON DOS CIENTOS MIL EN USO", suficiente para demostrar su bondad.

Calentadores para cama y muchas otras aplicaciones científicas, preparados para usar en cualquier corriente y a 3 calorias matemáticamente....

1 m. n. 231

AVISO

Se invita a todos los españoles al banquete que en honor de la fiesta onomástica de S. M. **Alfonso XIII**, se celebrará en los salones del «Hotel París» el día 17 del presente a horas 8 p. m.

Informes y tarjetas en la Secretaría del Casino Español. Las inscripciones se cerrarán el domingo 16 del corriente.

No es de rigor el traje de etiqueta.—«LA COMISION».

4 v. 341 No. 138

VIDA SOCIAL

Banquete

Promete asumir grandes proporciones el banquete que la laboriosa colonia española residente en La Paz, prepara para el lunes de la semana próxima, en celebración del natalicio de su Majestad Alfonso XIII y aprovechando de la feliz circunstancia de que para ese día estará en esta ciudad el representante diplomático de España en Bolivia Excmo. Marques de Ojeda.

Asistirán a la fiesta todos los miembros de la colonia española y se invitará a los españoles residentes fuera de La Paz, especialmente a los de Oruro y de las localidades vecinas.

Se trata, además, de festejar el aniversario del rey hidalgo y caballero, de presentarle al ministro español la fuerza que la colonia significa en Bolivia como potencialidad económica, como elemento de trabajo y como colectividad digna del aprecio del país y de su monarca.

Al banquete que se servirá en el local más amplio de la confitería París, serán invitadas diversas personas que han hecho demostración visible de su afecto y cariño por la madre patria, y además los miembros más representativos del oficialismo y de la prensa diaria.

Será una fiesta interesante bajo todo concepto. En ella se verá cuanto el elemento español en La Paz representa como colectividad de progreso para esta ciudad.

Monseñor Edwards

El ilustrísimo obispo chileno, monseñor Edwuads es objeto de exquisitas y merecidas atenciones en nuestro mundo social.

Ayer el ministro de relaciones exteriores, don Carlos Gutiérez le ofreció una fiesta en su residencia particular a la q' estubieron invitadas numerosas y distinguidas familas de nuestra sociedad.

En el colegio de los Sagrados Corazones tuvo lugar, asimismo, un festival en su honor.

El clero paceño por su parte le prepara un banquete que será presidido por el internuncio apostólico monseñor Caroli, por el obispo de Cochambaba monseñor Pierini y por el obispo electo de La Paz, monseñor Loza, debiendo tomar parte todos los eclesiásticos residentes en esta ciudad.

Circulo de Bellas Artes

La velada que debía tener lugar mañana se ha postergado para el sábado de la semana próxima

Enfermos

Está grave la señora Susana Solares de Alipaz.

—Enferma la señora Cristina Cueto de Ayulo

—Restablecido el señor José María Gamarra.

—Mejorado el señor Gustavo Stumpf.

Viajeros

Regresó de Oruro el señor Felipe Guzmán.

—Igualmente el coronel Alfredo Richecter y los Tenientes Coroneles Quiroz y Hudson.

—De Potosí el señor José Antezana.

—A Oruro el señor Jorge Guarachi

—De Sapahaqui el señor Victor Requena.

—Viajaron a Arica la señora Carmen de Franco e hija.

—Ayer llegó de Oruro el Prefecto de ese departamento, señor David Ascarrunz.

—Del mismo punto el señor Abraham Viscarra Heredia.

—De Viacha don Francisco Arzadum.

—De pués de muchos años de permanencia en Bolivia se ha dirigido a su patria Italia, el honrado y activo comerciante, don Blas Orrico en compañía de su familia.

—De Pucarani los profesores Alfredo Guillén Pinto y Fausto Solares.

—De Oruro el señor José Casani.

Privilegio de Invencción

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de Gogu-Constantinesco & Walter Haddon, domiciliados en Londres, Inglaterra, concesionaria de una patente boliviana para el invento "*Un procedimiento y dispositivo correspondiente para la transmisión de fuerza por medio de ondas mecánicas a través de liquidos*", ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Walter A. Méndez, casilla de correo No. 125 o personalmente al bufete, Potosí 86 altos.

La Paz, 6 de mayo de 1920.

15 v. 342 No. 140.

El director del Instituto Nacional de Comercio

El señor Norberto Galdo, director del Instituto Nacional de Comercio de esta ciudad, pertenece al antiguo tipo de profesor. Ni sus viajes al exterior le han asimilado cierta ductilidad y acierto que requieren las labores educacionales. Se ha quedado en el estado retardado del educacionista que todo quería arreglarlo con un rigorismo disciplinario, como si substiera todavía el bárbaro refrán: la letra entra con sangre.

Galdo en el desempeño de su cargo, ha mostrado ineptitud e incomprensión de los sistemas pedagógicos. Es por ello que su obra, en lugar de ser armónica y coherente, ha abierto un abismo entre alumnos y profesores provocando con su intemperancia el trágico sucese que lamentamos ayer.

Galdo ha pensado que los alumnos no representan nada como opinión o como dignidad y ha querido ofender a jóvenes que vencen ya sus cursos facultativos, sosteniendo en su puesto a su secretario Francisco Ardiles, contra la corriente de los alumnos. Por imponer su capricho, este mal director, ha provocado tal situación de crisis que se ha producido lógicamente lo que tenia que suceder: que los alumnos hostilizados buscaran el apoyo de la federación de estudiantes y hasta del ministro de instrucción y entonces, el secretario, a punto quizá de perder el puesto, no vió más camino que el delito y lo cometió.

Este acontecimiento, fuera de conmover las bases del Instituto y desentrañar el poco tino de su director, revela el completo descuido del cargo que se le ha encomendado al señor Galdo; que no conoce los resortes eficaces de la moderna pedagogía para mantener la tranquilidad y el orden mediante armónicas medidas antes que castigos disciplinarios rigoristas y extremos.

La lección es muy dura para los que se encargan de la educación. Y lo es también para la juventud que acude a educarse en establecimientos del Estado. Todos tienen respetos recíprocos cuando las funciones se realizan correctamente; desde el momento que profesor o alumnos faltan a su deber el equilibrio se altera, la armonía desaparece y el desorden y la inmoralidad cunden fácilmente.

Por el prestigio de la educación, pedimos que el director del instituto nacional señor Norberto Galdo renuncie su cargo, mientras se organiza un proceso escolar para juzgar su actuación que ha producido el delito. Tales deben ser las irregularidades, tal el método del director que produjo su resultado.

El señor ministro de instrucción no tiene mas que un hecho que considerar: un profesor del instituto ha cometido delito infraganti de homicidio frustrado contra sus alumnos y este hecho tiene su causa y sus raices en el seno del establecimiento. Mientras la justicia cumple su deber organizando el sumario criminal consiguiente contra el sindicado profesor Ardiles, debe organizarse otro proceso escolar contra el director del instituto que tan torpemente ha provocado este hecho punible.

Y así como la sanción ha de recaer contra el delincuente, que caiga también contra el mal educacionista, director de un establecimiento mixto, si por su error o negligencia se han producido los sucesos de sangre en que se hirió gravemente a un alumno.

Esperamos pues que el director del instituto de comercio renuncie su cargo como una satisfacción al país y como el único medio de reparar sus graves desaciertos pedagógicos.

Lo exige la moralidad de la enseñanza fiscal y muy especialmente la dignidad del profesorado.

Academia de lenguas

Los señores J. Montoya Márquez y Daniel Stirling, nos han hecho saber que tienen el propósito de establecer en esta ciudad una Academia de Lenguas cuyo objeto es facilitar el aprendizaje del inglés y del francés.

Para el efecto, los expresados señores abrirán cátedras de esos idiomas y fijarán para las lecciones diferentes horas, de las comprendidas entre las 2 de la tarde y las 11 de la noche, de modo que la asistencia sea fácil. El precio mensual de las clases será en extremo módico a fin de que la Academia sea acequible a todos.

En la enseñanza seguirán los profesores el universalmente conocido sistema Berlitz que, cuando de verdad se pone en práctica, permite a los alumnos adquirir en muy corto tiempo las bases indispensables para sostener satisfactoriamente una conversación en la lengua que estudian.

Sinceramente juzgamos que la idea de los profesores Montoya Márquez y Stirling merece ser secundada con grande entusiasmo por cuanto a nadie se oculta la utilidad de poseer las lenguas inglesa y francesa y la casi imprescindible necesidad que de la primera de ellas tenemos todos, ahora que el intercambio comercial con los Estados Unidos y con la Gran Bretaña se acrecienta de modo sorprendente.

Por otra parte, los caballeros a cuyo cargo estará la academia, reunen abundantemente las condiciones que se requieren para obtener un buen éxito: saben los idiomas a cuya enseñanza se dedican y, lo que es principal, saben enseñarlos, puesto que en el magisterio de estas lenguas cuentan ya con largos años de práctica.

Del señor J. Montoya Márquez no necesitamos hacer elogio especial como profesor pues actualmente se le conoce bastante en esta ciudad, y el hecho de desempeñar al presente la cátedra de francés en el Liceo de Señoritas y en el Colegio Nacional Ayacucho, como también la de inglés en el Colegio San Calixto, es recomendación sobrada. En cuanto al señor Daniel Stirling, distinguido ciudadano inglés recientemente llegado a La Paz, sabemos que es un profesor excelente y que durante largo tiempo estuvo encargado de enseñar la lengua inglesa en la Academia Berlitz de Santiago.

Por hoy nos limitamos a dar a conocer al público la noticia de la fundación de dicha Academia de Lenguas, proponiéndonos informarle más detenidamente sobre tan importante proyecto.

Lo del Instituto Nacional de Comercio

Sobre el incidente de sangre entre el secretario del Instituto Nacional de Comercio y los alumnos del cuarto curso.-La verdad por encima de todo.-Los antecedentes

Anoche se han presentado a nuestra redacción varios alumnos del cuarto año de facultad del Instituto de Comercio, a pedir la publicación de la nota aclaratoria que trascribimos a continuación, en razón de haber sido tendenciosamente tergiversados por algunos diarios de la localidad los incidentes de sangre ocurridos antier.

Gustosos accedemos a la petición.

—

Desde los comienzos del presente año escolar los alumnos que forman el cuarto curso del Instituto Nacional de Comercio, fueron víctimas de una serie de desaires, inquinas y hostilidades que partian sistemáticamente del secretario-profesor del Instituto y también de su director, don Norberto Galdo, quienes no perdian resquicio a fin de provocar un pretexto legal cualquiera, y deshacerse de los referidos alumnos que no habian tenido mayor delito que el de reclamar con la virilidad de espiritus jóvenes, la rigurosa aplicación de la justicia distributiva y el reconocimiento de su dignidad, muchas veces manoseada con torpeza y otras tantas defendida con altivez; altivez que entendemos debe ser siempre loada cuando ella se manifiesta dentro de la ley y por causa de honor mancillado en más de una ocasión.

Las cosas empezaron en una forma insignificante en apariencia, pero que en el fondo significaban algo que nosotros, apesar de la larga gestación de estos asuntos, no hemos podido averiguar por completo sino formarnos meras conjeturas. ¿Se trataba tal vez de buscar una mezquina venganza en nosotros, por parte del referido profesor? Esta es, después de todo, la única conjetura que en cierta manera explica el cúmulo de bochornosos incidentes que vinieron sucediéndose luego con extraordinaria frecuencia, al extremo de violentársenos de tal manera, que en contra de nuestros deseos nos vimos obligados a recurrir a las autoridades del ramo, para que ellas pusieran coto a la situación insostenible que iba creándose día a día entre el señor Ardiles y los alumnos del 4o. año. Al efecto solicitamos del señor ministro de instrucción, una audiencia para ponerle a cabo de todos los asuntos del instituto, y como ella no nos fuera concedida, elevamos ante su autoridad un extenso memorial informativo, acompañado de los informes del señor director, secretario y profesores de nuestro curso, sobre nuestra conducta y aprovechamiento, y de una solicitud en la que no pediamos otra cosa q' el amplio ingreso a la sala de máquinas en las horas de trabajo oficial que nosotros tuviéramos desocupadas.

La indicada solicitud fué rechazada de plano, y es entonces y por motivo de insoportables atropellos que continuábanse en contra de nuestro curso por el señor Ardiles, nos vimos asi mismo obligados a acudir en demanda de la Federación Universitaria, que como era natural, tomó parte activa en todas estas cuestiones y se propuso, después de una severa investigación de todos los acontecimientos, obtener la renuncia o en su caso la separación del tantas veces referido secretario.

Como la Federación de Estudiantes habia hecho de todos estos incidentes una cuestión de dignidad, nosotros creiamos por conveniente dejar que ella actuara con la mayor libertad y en esta virtud mantuvimos la politica de permanecer callados en todas sus deliberaciones, y si después nos apartamos de esta política, fué sólo por la intervención de un grupo de alumnos que, neutral al principio, se declaró luego en abierta pugna tanto contra nosotros como contra la Federación de Estudiantes.

Lo que habia en el fondo

Es para nosotros mismos una cosa inexplicable y ello por la sencilla razón de que siendo como habiamos sido amigos de mucha intimidad, era verdaderamente muy raro que se nos tratara en forma tan hiriente y depresiva a partir, como ya hemos dicho, de los primeros días de nuestro ingreso al presente año escolar. Es indispensable dejar constancia en este punto, que no hay ningún motivo para referirse en estos acontecimientos a los demás profesores del Instituto, porque en cuanto a ellos podemos rectificar lo que en otra ocasión dijimos públicamente. «Es necesario dejar establecido, una vez por todas, que el Instituto Nacional de Comercio, cuenta en su mayoría con un personal docente cuya competencia y honorabilidad son justamente reconocidas por el elemento consciente de dicho establecimiento».—(Léase al respecto «La Razón» del 21 de septiembre de 1918).

La provocación de antier

Nos mantendremos siempre en todo momento por encima de las calumnias y de todos los ultrajes injustificados que se nos dirijan, porque comprendemos que, quien lucha por la verdad y para la verdad, no tiene necesidad de recurrir a infamias y bajezas....

Sabido es por todos y nosotros lo hemos sostenido siempre que la verdad comienza a ser conocida por los menos para imponerse después en los más, que la infamia y la grosera calumnia que si bien pueden propalarse de manera funesta, como la mala hierba, concluye al fin por ser arrancada de cuajo y derrotada definitivamente por la verdad que vence todos los escollos que en su camino se presentan, que sobrenada entre todas las tempestades miserables y ruines que a su rededor se forman.

Sentado este principio que reviste los caracteres de un axiona incontrovertible, vamos a relatar el desgraciado incidente de antier, en la forma en que debemos hacerlo, en la manera en que nuestra educación y temperamento exigen que procedamos.

A las tres de la tarde hubo un lijero altarcado entre algunos alumnos del tercer año y algunos otros del cuarto, por motivo de haber colocado estos últimos, previo permiso de la dirección, un artículo en el que por persona desconocida se contestaba a otro publicado el último domingo por el alumno Hinojosa del tercer año. El incidente no fué más allá por la oportuna intervención del secretario Ardiles que ordenó al alumno Hinojosa se retirara.

Concluído este inconveniente, las clases se desarrollaron sin la menor novedad hasta las cuatro menos cuarto, hora en que los alumnos del cuarto abandonamos el Instituto por no tener más clases, y siguiendo una costumbre habitual nos reunimos en corrillo en la esquina formada por la Avenida 16 de Julio y la calle Campero, donde departiamos amigablemente sobre diferentes asuntos. De improviso se presentó entre los *siete alumnos*, que pacificamente conversábamos, el señor Ardiles y dirigiéndonos la palabra en tono airado nos dijo. «¿Ustedes quieren enseñarme normas de conducta?», pregunta que fué contestada por el alumno Crespo con las siguientes palabras: «Nadie le ha insultado a Ud.». Sin más y de hecho, el indicado secretario, sacó una pistola del bolsillo derecho de su vestón y comenzó a disparar tiros a quema ropa a cada uno de los alumnos a los gritos de «para usted este». Como el alumno Crespo, a consecuencia de la herida recibida, en la región infra-clavicular, permanecia en su lugar, no obstante los siete tiros disparados, le increpó, recargando su pistola, con estas palabras: «Si Ud. es hombre haga Ud. lo mismo conmigo; no huya Ud.», a lo cual el aludido contestó: «No huyo porque soy boliviano». Acto continuo le dió un puntapié y después un bofetón a Gozálvez, que lo derribó al suelo.

Seguidamente el agresor fué intimado por los guardianes del orden público a presentarse de inmediato a la policia de seguridad, lo que realizó voluntariamente en el mismo acto.

Esta es la verdad clara y neta que se establecerá, no nos cabe la menor duda, dentro del proceso criminal a iniciarse, porque por fortuna no han faltado testigos oculares de todo lo sucedido, ni declaraciones hidalgas y sinceras, que se han encargado de evidenciar palmariamente lo único cierto en este grave incidente, es decir, lo que establece en todas sus partes esta información.

La Paz, 13 de mayo de 1920.

Armando Berdecio.

Natalio Mercado.

Manuel C. Baitrago.

G. Gozálvez Tejada.

Armando Durán Muñoz.

Manuel Prudencio.

La reencarnación del doctor Carrasco

(De la página 1a.)

en tales términos la obra del Gobierno, que a estas horas, todos los hombres de razón que hay en Bolivia, están convencidos de la insensatez y de la fanfarronería contraproducente que entraña la tesis practicista del General Montes.

Finalmente, el Doctor Carrasco ha enviado su renuncia, y al hacerlo, no solamente ha levantado su personalidad de estadista, sino que ha difinido la posición de Bolivia en el problema del Pacifico, con claridad definitiva.

De hecho, el Doctor Carrasco se ha impuesto ante la consideración de sus conciudadanos y su figura ha cobrado un relieve que jamás personaje alguno tuvo dentro del régimen.

El doctor Carrasco, que fué un as del «doctrinarismo», hombre de alta utilidad dentro de su partido, figura necesaria en sus consejos, ha salido de esa circunscrita notoriedad partidista, para erigirse en prócer nacional. El ha hablado, entre todos, el lenguaje de la hora histórica. Mientras la mediocridad vividora y adulatoria, trepaba, con su literatura frivola y jactanciosa, en torno a las imaginarias columnas del practicismo, el doctor Carrasco, se ha apoderado del problema en sí. Lo ha analizado en sus varias fases fundamentales, desdeñando los accidentes superficiales entre los cuales ha estado perdida la embrollada y curialesca porfía de la mayor parte de nuestros hombres. Ha planteado el problema con rotundidad magistral.

Leyendo el texto de su renuncia, tenemos la impresión gráfica, de verle sacudir con fuerza las columnas postizas del «practicismo» y convertir en añicos esa tramoya erigida por la presunción desorbitada de un hombre y sostenida con los sufragios de la abyección.

También tenemos la impresión gráfica de ver en medio de los escombros, erguirse la figura purificada y nueva del doctor Carrasco, bañada en las aguas lustrales de un patriotismo serio, imperativo y atrayente.

El Doctor Carrasco es ahora el hombre del día para Bolivia. En la crisis que disuelve las disciplinas partidistas, se presenta como el apóstol que nace de las entrañas de la ineluctable necesidad histórica.

El aviador Hudson en Oruro

Como se sabe en el tren del día martes fué a Oruro el aviador Donal Hudson en compañía del teniente coronel Alfredo Richter con el objeto de elegir un sitio adecuado para que sirva de aeródromo.

El teniente coronel Hudson con su presencia ha despertado vivo entusiasmo en el pueblo orureño. La misma noche de su llegada se ha llevado a cabo una velada en el Teatro Edén, con un rendimiento que superó a los cálculos que se habian hecho. La colecta pro-aviación ha comenzado con actividad, siendo de esperar que en poco tiempo más el comité organizado a este objeto, cuente con una respetable caja.

Acompañado por el Prefecto del Departamento, el primer comandante del regimiento 7o., el teniente coronel Richter y varios otros distinguidos militares, el aviador Hudson recorrió muchos sitios de los alrededores de Oruro, habiendo encontrado uno al sud de la ciudad que reune todas las condiciones apetecibles. Parece que se harán muy pocos trabajos para que se halle lista la pista de aterrizaje.

Ayer volvió de Oruro el teniente coronel Hudson y nos manifestó que no espera sino la orden del ministerio de la guerra para hacer el *raid* La Paz—Oruro.

El viaje durará una hora. Aterrizará en el lugar preparado y quedará allí solo un momento, para volver en seguida, por no haber un *garage* donde guardar el aparato.

En Oruro reina un entusiasmo indescriptible para recibir al valiente aviador.

LA VOZ DEL PÚBLICO

Repugnante aspecto que ofrece a la ciudad

La empresa de la Bovilia Railway, con el propósito de establecer su estación principal Chijini, hizo abrir una hermosa avenida que partiendo del puente de Coscochaca, termina en la referida estación. Este trayecto que ya está dentro de la población, se ha convertido en un inmundo albañal y lo peor es, que los viajeros que llegan a esta ciudad, lo primero que encuentran a su vista es un repugnante cordón en ambos costados del trayecto, de gente del pueblo que está enfocando con un desplante el más irritante y escandaloso durante todo el día, y para mayor ironia no falta el guardian que se aproxima a estos suvergüenzas y les dá conversación.

Parece mentira que los caimanes de de la policia municipal, no se preocupen sino de mantener, alguna vez unos cuatro barredores y eso solo en lugar donde desemboca el puente de Coscochaca. Si lo que debía hacerse es: no sólo el aseo diario, sinó situar dos o más guardianes con un buen látigo, pero antes provistos (por humanidad), de carretas contra gases asfixiantes.

En cuanto al Intendente Municipal también sería de aplaudirlo, si se diera a conocer en estos barrios; pero le aconsejamos se tape y encorche las narices desde una cuadra antes de llegar al referido puente.

Chismografía callejera

El ánimo público se halla excitado. Y como la nerviosidad es un fenómeno contagioso, en las charlas no se trata de otra cosa que de los acontecimientos extraordinarios que han sucedido en estos días.

—Qué tal la carta del doctor Carrasco.

—Brutal sabe. Es un documento que derrota al régimen. Me ha hecho pensar, le aseguro, muchísimo.

—Y la contestación de la cancillería!...

—Ya sabe mi opinión. Hace tiempo que, a más de que la gramática anda divorciada con cancilleres y ministros, las argumentaciones son tan frívolas y ligeras que le proporcionan un nuevo triunfo al doctor Carrasco.

Así andan los comentarios. Carrasco es el hombre del día. Ahora se dice; te voy a responder a lo Carrasco; también se han inventado cuellos marca «Carrasco» y tónicos «Carrasquillan».

—Porque mire, si usted aun sigue practicista y lee el documento de Carrasco, le excita los nervios, se le aclara la vista y los más torpes y los más miopes, adquieren conocimiento normal.

—Y qué se dice de política?

—La cosa anda mal, muy mal. Todo parece complicar al régimen. El régimen está tísico y la familia espera de un momento a otro su muerte. Es imposible que viva más tiempo. Si le dijera que, vive a fuerza de inyecciones, no me creería... El régimen está agotado, ya no tiene médula ni tuétanos. Le falta tiempo para cometer más fracasos. Un paso que da, es un nuevo traspié hacia el abismo. ¡Oh! hablando con pesimismo. el partido liberal toca ya al *de profundis*... Porque mire. En el partido liberal existen tres grupos. Los que siguen con el gobierno y tienen un dejo de indiferencia; duermen. Los que divisan en lontananza a Loayza... es decir los «vivos», que se figuran encontrar el vellocino. Y, finalmente, los que contemplan la estátua de Tebas estoicamente, esperando que cante el gorrión, o sea los tejadistas. Pero subdividamos. En el partido liberal no se pueden ver entre protozoarios y gasterópodos y los dinosaurios agitan el cieno de la política con los otros mastodontes. Se muestran los dientes y menean la cola. Ahora que Montes está lejos, la batalla presupuestívora será entre cuervos. Créame: lo único que hace que esta lucha no sea ya pública y fuerte, es el nexo del presupuesto. Pero los otros cuervos están deseosos de comer entrañas. Hay muchos diputados que no han intervenido en *affaires* y se los aleja toda vez que existen. Estos, naturalmente, están furiosos y ya no hacen misterio de sus protestas.

A todo esto se agrega la misteriosa vida de los partidos de oposición. La reacción incontenible que ya se nota y el descontento general por la política del gobierno. ¡Quién sabe cuántos acontecimientos imprevistos se presentarán este año! Porque sabe usted, toca con el dedo, cualesquiera parte del cuerpo del régimen y al instante retira; ¡brota pus!

—El gobierno es un conjunto purulento. Ya le tienen asco. Se retirán hasta las ratas... Los que digieren carne presupuestívora se envenenan. ¡Es tan mala!

Y el gobierno continúa su ruta fatal. Todos los días al levantarme de cama, pregunto al primero que encuentro.

—Y murió ese?

—Cuál, quién?

—¡Hombre! el gobierno.

Y el interrogado me replica, grave, con pena, casi llorando...

—¡Señor, soy padre de familia, vivo de estar parado en la esquina, soy paco; a pesar de todo eso, debo decirle, el régimen está en las últimas. Se va el gobierno... Se va... Gutiérrez Guerra, parece que va a ser el Alonso de la oligarquía... Ojalá no lo sea. ¡Ay!

Una reclamación desde Potosí

Desde Potosí hemos recibido una queja de la matrona señora Celia N. v. de Murillo, contra el Concejo Municipal de esa ciudad, por haber esta corporación prohibídole el ejercicio de su profesión, alegando razones ilegales. Se nos dice igualmente que el motivo de esta inquina es que el pueblo solicita que la matrona aludida sea nombrada para la sala de maternidad del hospital. Se ha ido hasta el extremo de negar el despacho de las recetas, lo cual le impide ejercer libremente su profesión.

Hemos visto el despacho o título que le acredita como matrona y le permite el ejercicio de su profesión en la república así mismo se nos puso de manifiesto un certificado que acredita que ejerce su profesión durante 33 años, y nos causa sorpresa que allí se tomen medidas tan extremas y atentatorias. Como parece que la reclamación ha venido al ministerio de instrucción, es de esperar que se repare este abuso, en bien del vecindario de Potosí, que según sueltos de prensa reclama los servicios de la señora Murillo.

ACTUALIDADES

Hallazgo

El señor Juan Perón ha encontrado el día de ayer en la calle una suma de dinero, que probablemente alguna persona ha perdido. Tenemos encargo del señor Perón de avisar que hará la entrega de ese dinero al interesado q' p sente la policía previa comprobación.

Velada artística pró-aviación

Como lo anunciamos ayer, los artistas nacionales residentes en esta ciudad, ofrecerán una velada teatral con objeto de incrementar los fondos de la aviación. Para el objeto, se han cruzado las siguientes notas:

La Paz, mayo 12 de 1920.
Al Señor;
Luis Martinez S.
Presente.

Señor:

Los suscritos saludan a Ud. atentamente y tienen el agrado de participarle que en representacion de los Artistas Nacionales, preparan una velada Teatral, para la noche del 3 de junio próximo, cuyo producto será destinado a beneficio de la Pro-Aviación.

Los Artistas Nacionales a los que Ud. tiene el honor de pertenecer, no debemos olvidar la misión de exhibir espectaculos cultos, proporcionando al mismo tiempo fondos para fines tan laudables y patrióticos como al presente.

Es por esta razón, que nos permitimos invitar a Ud. para que se sirva colaborar en el *acto de variedades* con *uno solo número* de su inmenso repertorio.

No dudamos que accederá Ud. gustoso a esta insinuación de sus colegas, nos suscribimos como sus atentos— servidores.

Manuel de la Quintana
Luis C. Tapia

—

La Paz, 13 de mayo de 1920.
A los señores Manuel de la Quintana y Luis C. Tapia.
Presente.

Apreciados señores y colegas:

Cursa en mi poder la esquela, que con fecha 12 del que corre, han tenido a bien dirigirme, cuyo tenor explica, que unidos todos los artistas nacionales residentes en la ciudad, ofrecieran en el teatro municipal, una velada artística a fin de beneficiar con el producto de ésta, a la acumulación de recursos, que todo boliviano, de un confin a otro de la república, se apresura a depositar su óbolo para que el cielo de nuestra patria, se halle surcado de diversos aviones.

Debo declarar estimables colegas, que a iniciación de Udes., la recibo con la más grande alegria de mi alma, y la invitación que se dignan hacerme para tomar parte en la velada que se proponen efectuar, con un número de programa, la acepto gustoso, como la he aceptado en múltiples ocasiones, ya para favorecer a instituciones de beneficencia, como para aliviar penas de desgracias locales.

Al aplaudir con inusitado calor la patriótica idea, lanzada por dos eminentes actores nacionales, cuyos trabajos honoríficos en las tables teatrales, ha sido ya mil veces aplaudida, debo instarles a que, en la función que se efectuará en beneficio de la aviación, se debe demostrar por una vez más, que los artistas bolivianos, están capacitados para hacer una buena obra en el país, aún cuando los enconos de las almas poco estimuladoras al hijo del pais, hagan lujo de su indiferencia.

Con este laudable motivo, saludo a los distinguidos colegas y me suscribo como su atento y seguro servidor—

Luis Martinez S.

Cablegramas

Estados Unidos

CANDIDATO DEMOCRATA PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Nueva York, 13.—El ex presidente de la cámara de diputados, Mr. Champ Clark, aceptó la proclamación de su candidatura a la presidencia, por el partido demócrata, según se ha hecho público por los diarios.

EL NACIONALISMO TURCO

Chicago, 13.—El corresponsal del "Chicago Daily News" en Constantinopla telegrafía lo siguiente:

"Una orden lanzada hoy por el "leader"nacionalista Klazin bajá,dirigida a las bandas que se están concentrando cerca de Erzerum, con objeto de impedir la ocupación de la ciudad por los armenios, cuando ella sea asignada a éstos por la conferencia de la paz, invita a dichas bandas a que unan sus fuerzas con los nacionalistas para acabar con Armenia.

"La citada orden informa que de acuerdo con un tratado convenido con Mustafá Kajá y la república de Azerbeiján, ésta se ha comprometido a apoyar a los nacionalistas y combatir a los armenios.

"El general Schurko, jefe de los cosacos del Kuban. ha ofrecido al gobierno de Armenia poner a su disposición 5.000 cosacos, cuyo contacto con los restos del ejército antibolsheviki ha quedado cortado".

JEFE DE LOS DEMOCRATAS

Washington, 13.—El senador Underwood ha sido elegido jefe del grupo demócrata del senado, durante la conferencia de los senadores demócratas. Se anuncia que Mr. Underwood no se opone a Mr. Hitchcock, que hasta hace una semana era jefe del grupo demócrata del senado.

Francia

LA SITUACION EN EL ASIA MENOR

París, 13.—Según las últimas informaciones procedentes del Asia Menor, recibidas por el ministerio de relaciones exteriores, las pérdidas sufridas por las tropas francesas en Urfa son menos graves de lo que al principio se había supuesto. Un destacamento fué obligado a retroceder hacia la ciudad; las demás tropas tuvieron que escapar en varias direcciones. En los círculos oficiales se atribuye el revés sufrido a una traición.

Las fuerzas que ocupan a Urfa están formadas por setecientos hombres, entre los cuales hay dos compañías de tropas bla cas francesas, y el resto de rifleros senegaleses.

Por las informaciones recibidas por el ministerio de relaciones exteriores, se sabe que ha habido un total de doscientos muertos.

Circula en esta capital el rumor de que los franceses cayeron en una emboscada que les habían preparado los armenios que les servían de guía; sin embargo, este rumor no se ha confirmado oficialmente.

Portugal

RETIRO DEL DOCTOR COSTA DE LA POLITICA

Lisboa,13.—En el congreso que celebra el partido republicano demócrata se leyó una carta del ex jefe del gobierno doctor Alfonso Costa, anunciando que se retira de la política y renuncia a la presidencia de dicho partido.

Inglaterra

LA CARNE OVEJUNA

Londres, 13.—«The Evening Standard», dice que es difícil prever la baja en el precio de la carne ovejuna, a pesar del levantamiento del contralor, pues los comerciantes mayoristas y minoristas deben continuar pagando nueve peniques por libra de carne al ministerio de comercio, a lo que hay que agregar los beneficios que indudablemente han de obtener los negociantes al por mayor y los minoristas.

Según una deliberación que se llevará a cabo en el ministerio de comercio, es muy probable que próximamente se adopten nuevas medidas al respecto.

LA CUESTION DE SHANTUNG

Londres, 13.—Telegrafían de Shanghai que ha sido proclamada la ley marcial en vista de que continúan realizándose violentas manifestaciones antijaponesas.

Alemania

LA CUESTION ECONOMICA

Berlín, 13.—Al presentar el presupuesto de 1920, el ministro del tesoro, Sr. Wirth, atacó a los especuladores de la guerra, declarando que éstos explotaban la aflictiva situación del país en provecho propio.

El señor Wirth, dijo que los presupuestos del ejército y de la armada habían alcanzado las actuales proporciones debido a que Alemania está manteniendo fuerzas de defensa profesionales, lo cual los enemigos de Alemania debían considerar al desmovilizar el antiguo ejército. El ministro aseguró que estas fuerzas cuestan al erario 2,000.000.000 de marcos, en tanto que el gobierno ya gastó 3,000.000.000 de marcos en mantener los ejércitos de ocupación en los territorios del Rin y en otras partes.

El señor Wirth, calculó el déficit de correos en 1,000.000.000 de marcos, mientras que la merma de la administración de los ferrocarriles del estado, según se ha declarado, alcanzó a 12,000.000.000.

El ministro dijo que era partidario de la emisión de un empréstito interno y pidió que las obligaciones impuestas a Alemania por el tratado de Varsellas fueran fijadas con precisión.

PROPAGANDA REAEISTA

Berlín, 13.—El diario "Freiheit" declara que no hay duda alguna de que el campamento de Munster se convierte en centro de una contrarevolución militar.

Diariamente llegan a dicho punto numerosos oficiales y conspiradores rusos, quienes establecieron su cuartel general en Munster, donde conocidos generales zaristas hacen propaganda monárquica entre los prisioneros.

INUTILIZACION DE MATERIAL DE GUERRA

Berlín, 13.—Se anuncia oficialmente que, durante el último semestre, han sido inutilizados 4,100 cañones, 3 millones de obuses, 16 toneladas de explosivos, 21,000 ametralladoras y un importante material accesorio.

Añade la información que también se ha dado comienzo a la destrucción de las fortalezas.

EL FERROCARRIL DE MUNSCHAU

Berlín, 13.—El gobierno protestó enérgicamente ante la conferencia de la paz y la sociedad de las naciones por la entrega a Bélgica del ferrocarril que cruza la región netamente alemana de Munschau.

Se sabe que Alemania tiene el propósito de someter tal cuestión al fallo de la corte internacional de arbitraje.

DESASTRE FINANCIERO

Berlín, 13.—El desastre financiero de Alemania se aproxima, según lo anunció en una declaración el ministro de hacienda, herr Wirth, en un discurso pronunciado ante la asamblea nacional, en circunstancias de presentar el presupuesto correspondiente al año 1920.

Señalando las bancas vacías de la cámara, herr Wirth expresó que «ello indica la verdad de la situación, que no es comprendida adecuadamente».

Hungría

DELEGADO HUNCARO

Budapest, 13.—El ex ministro de hacienda señor Titufusco, ha sido nombrado delegado de Hungría a la conferencia de la paz, en reemplazo del señor Valdivoevod.

Holanda

LIBRO NARANJA DEL GOBIERNO

La Haya, 13.—El gobierno holandés sometió a la consideración de los estados generales el libro naranja, que contiene las copias de la correspondencia diplomática cambiada entre el mes de junio de 1919 y abril de 1920. No figuran en dicho libro las comunicaciones relativas a la revisión del tratado de 1830, las cuales serán publicadas próximamente.

Italia

LA CRISIS DEL CARBON

Roma, 13.—Según noticias procedentes de Inglaterra, el gobierno británico, a raíz de los informes acerca de la grave crísis de carbón en Italia, que le fueron comunicados por su embajador en Roma, dió órdenes a los consejos locales que ejercen el contralor sobre la expedición de carbón, de dar absoluta prioridad a las remesas destinadas a Italia.

Iguales órdenes fueron trasmitidas a las autoridades de los puertos británicos.

La cantidad de carbón que se suministra a Italia será aumentada.

BOTADURA DE UN NUEVO BUQUE

Nápoles, 13.—Ha sido botado el buque Caracciolo, de 11,000 toneladas.

El Caracciolo, que había sido destinado para la flota de guerra, no está armado y probablemente se empleará en el tráfico comercial de las rutas transoceánicas.

Polonia

EL PLEBISCITO EN LA ALTA SILESIA

Varsovia, 13.—Los jueces alemanes de la alta Silesia se declararon en huelga para protestar contra su expulsión de los territorios sometidos al plebiscito.

El procurador Fetter se negó a ejecutar las órdenes de la comisión interaliada, relativas al enjuiciamiento de los asesinos de un concejero municipal polaco.

España

CUESTIONES FINANCIERAS

PROTESTAS POR LOS DINEROS QUE SALEN DE ESPAÑA

Madrid, 14.—En los círculos financieros se ha iniciado una enérgica campaña contra la transformación de las sucursales de las empresas en compañías españolas.

Se anuncia que el reciente registro de la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad es un simple subterfugio para conseguir empréstitos en el extranjero.

Se protesta enérgicamente contra la salida de dinero de España, pues el país lo necesita para construir obras de utilidad pública.

Los principales financistas desaprueban el movimiento dirigido por don Francisco Cambó, que desea la reunión de todas las compañías extranjeras.

EL REY MULTADO EN SEVILLA

Madrid, 13.—Telegrafían de Sevilla que el rey Alfonso visitó el local de la exposición que se celebra en aquella capital.

Al pasar por los jardines, el monarca se detuvo entre un macizo de rosas, y un guarda, a pesar de haberlo reconocido, le apercibió y le impuso una multa de dos pesetas.

El monarca pagó la multa y al firmar el recibo lo hizo con su nombre, Alfonso de Borbón, requiriéndole entonces el guarda que lo firmase como rey, haciéndolo así el soberano.

El asunto está siendo muy comentado en todo Sevilla.

AUMENTO DEL PRECIO DE LOS DIARIOS

Madrid, 13.—Los directores de los diarios madrileños han celebrado una entrevista con el ministro de hacienda, conde de Bugallal, en la que se ha decidido aumentar el precio de los diarios a 15 céntimos.

En breve aparecerá un decreto relativo a esta medida.

Uruguay

ABARATAMIENTO DE LA VIDA

SE FIJARAN PRECIOS A LOS PRINCIPALES ARTICULOS

Montevideo, 13.—La comisión especial designada por la cámara de representantes para estudiar el problema del abaratamiento de la vida, terminó su cometido, aconsejando la sanción de cuatro proyectos.

Por el primero de ellos fija el precio del trigo, la harina, el pan y los fideos.

Por el segundo, el de la carne, declarando, a la vez, de utilidad pública la expropiación de ganado.

El tercero tiende a abaratar el pescado.

El último otorga facultades a los municipios para instalar almacenes y determinar los precios de los artículos que vendan los comerciantes.

Los cuatro proyectos serán considerados mañana por la cámara.

Brasil

EL PROCESO AL ALMIRANTE FRANCO

Río de Janeiro, 13.—El almirante Baptista Franco, que dió muerte hace un año a un fuerte capitalista que acompañaba a su esposa, de la cual estaba divorciado y que en primera instancia había sido absuelto, ha sido condenado hoy por el jurado de segunda instancia, a 6 años de prisión.

Después de darse lectura a la sentencia, el almirante Baptista Franco, se dirigió al arsenal de marina en compañía del almirante Machado Dutra y de allí siguió a la isla das Cobras, recogiéndose en el hospital de marina, donde es probable que espere la confirmación o rechazo de su sentencia, en vista de que por su graduación no puede ser internado en ningún establecimiento penal de marina que esté mandado por oficiales o jefes de inferior graduación a la suya.

MINISTRO DE POLONIA

Río de Janeiro, 13.—A bordo del Andes ha llegado el primer ministro de Polonia en el Brasil, conde Xavier Orlowsky, a quien se le tributaron los honores correspondientes a su cargo diplomático.

El conde Orlowsky, que se hospeda en el Palace Hotel, se negó a todo interrogatorio de reportajes hasta tanto no haga entrega de sus credenciales al presidente de la república.

"El Faro"

Calle Diez de Medina, Números 115 y 117

Acaba de recibir un surtido completo para sport, a precios económicos,

Pelotas de foot-ball de las afamadas marcas:

"Climax"
"Defiance"
"Superb",etc.

y bladders e infladores.

1 m. No. 136 332

BOTICA Y DROGUERIA BOLIVIANA
— DE —
JOSE R. MORIA

Participa a los señores médicos de esta ciudad y del interior, que ha recibido: Salvarsan, tubos de 0.50 y 0.60

Series completas de neosalvarsan alemán

o sean, 6 tubos de 0.15, 30, 45, 60, 75 y 0.90.

También ha recibido para la venta tubos sueltos de: 0.15 30, 45, 60 y 75.

Ventas por mayor y menor

15 v. 330 V. 30 No. 134

Dé usted prueba de su competencia comprando y vendiendo siempre: LO MEJOR. TAL ES EL "CAFE MOLIDO "SAN RAFAEL".

Pídalo a
M. C. RAMOS y Co.
LA PAZ

LA maternidad es una función natural, que ha de efectuarse con toda facilidad. Para ello la mujer ha de estar sana y su organismo en perfecto equilibrio.

EL
COMPUESTO MITCHELLA

Es un preparado regularizador del organismo femenino, de uso necesario a las damas en estado de gestación, porque tiene la virtud de evitar las pesadas manifestaciones del embarazo, mareos, vómitos, mal humor, desgano, fortaleciendo el organismo.

COMPUESTO MITCHELLA, evita también a solteras y casadas, dolores peculiares, innecesarios y perjudiciales.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depositarios para Chile y Bolivia:
DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,
Pasaje Matte No. 40 (Casilla 4541)
SANTIAGO.

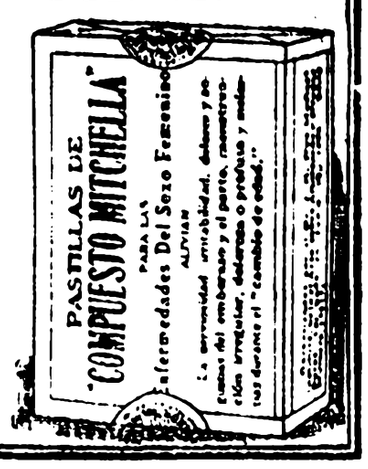

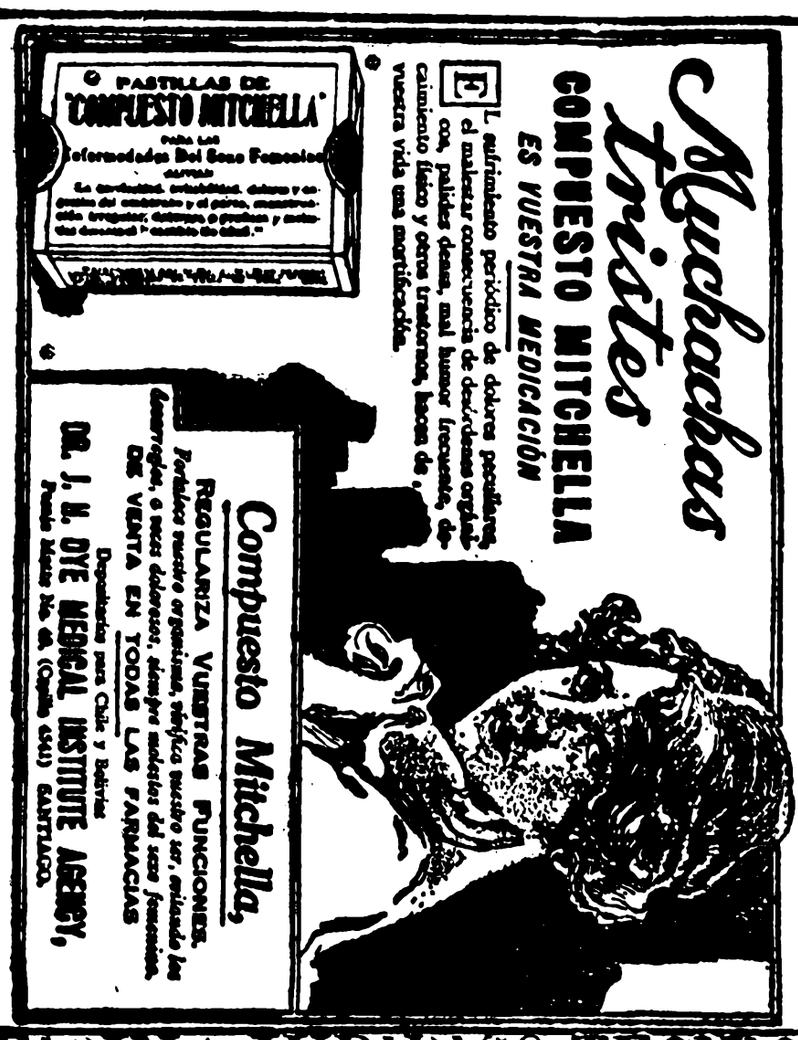

Muchachas Lozanas

COMPUESTO MITCHELLA
ES VUESTRA MEDICACIÓN

El sufrimiento periódico de dolores peculiares, el malestar consecuencia de desórdenes orgánicos, palidez densa, mal humor frecuente, decaimiento físico y otras trastornos, hacen de vuestra vida una mortificación.

Compuesto Mitchella,
REGULARIZA VUESTRAS FUNCIONES.
Fortalece nuestro organismo, vivifica nuestro ser, evitando los desarreglos, o sean dolencias, siempre molestos del sexo femenino.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Depositarios para Chile y Bolivia:
DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE AGENCY,
Pasaje Matte No. 40 (Casilla 4541) SANTIAGO.

OFICINA JURIDICO-TECNICA

Sección Jurídica

A cargo de Pedro N. López, y Sabino Ríos G., abogados. Atienden juicios civiles, criminales, y administrativos; asuntos mineros, de tierras baldías y gomeras.

Sección técnica-minera

Bajo la dirección de Silvestre Aldana, Ingeniero de Minas. Dá informes científicos de minas, levanta planos y se encarg de la instalación de ingenios de concentración, etc., etc.

Sección Técnica-Agrícola

Dirigida por **Agustín Luna Pizarro**, Ingeniero Agrónomo. Absuelve consultas sobre Agricultura, Zootécnia, Veterinaria e Ingeniería Rural; levanta planos topográficos, peritajes, deslindes; analiza tierras, aguas, plantas, productos industriales. Trazo de caminos, canales de irrigación, drenajes, represas. Importación de maquinarias, etc.

Dirección telegráfica "Lopez" Casilla de correo N° 640
Oficina: Calle Potosí N° 43

HORAS DE OFICINA

De hs. 9 a. m. a 11 a. m. y de hs. 1 a 5 p. m.

8 m A. 28 [illegible]

Aviso importante

Se vende una chacarilla en la región de Chijini,, con una extensión de 14,000 metros cuadrados, con alfalfares y plantaciones de eucaliptus.

En la misma región terrenos de cultivo con una extensión de 20,000, metros.

En Ujicala subida al Alto de Potosí, una extensa chacarilla con más de 30,000 metros.

Referencias Avenida 16 de Julio No 32.

Victor López Ballesteros

ABOGADO
Bufete Potosí 48

José Borda

VENDE:
Bs. 28,000 en Bonos del Estado.
" 80,000 Letras Hipotecarias del 8 por ciento.
" 21,000 Idid del 10 por ciento,
" 18,000 Bonos Militares.
" 10,000 Vales de Aduana
80 Acciones de Tabacos.
60 Acciones del Banco Nacional
50 Acciones del Banco de la Nación.

Lotería 38, de hs. 9 a 10 y de hs. 1 a 2 p. m., y en el Banco de la Nación Boliviana de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 2 a 4 p. m
Teléfono 227 de Simón Bohem
La Paz, 28 de abril de 1920"
15 v. A. 23 126

Pedro N. López
Abogado.
Estudio y domicilio
Recreo 16

AVISO Nº. 28

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivia Railway C.°

Se pone en conocimiento del público, que, a partir del próximo miércoles 19 de mayo, se correrán trenes nocturnos entre La Paz y Oruro, y vice-versa, los que estarán en combinación con los trenes del **RAMAL COCHABAMBA**, conforme al siguiente itinerario:

LA PAZ A ORURO

Estaciones	Llega	Sale
La Paz	Domingo y Miercoles	9.45 p. m.
Kenko	" " " 10.45	10.50
Viacha	" " " 11.17	11.25
Ayo-Ayo	Lunes y Jueves 1.32	1.42 a. m.
Patacamaya	" " " 2.30	2.40
Eucaliptus	" " " 4.46	5.00
Oruro	" " " 7.00	—

ORURO A LA PAZ

Estaciones	Llega	Sale
Oruro	Martes y Viernes	11.05 p. m.
Eucaliptus	Miercoles y Sábado 1.04 a. m.	1.16
Patacamaya	" " " 3.10	3.22
Ayo-Ayo	" " " 4.08	4.15
Viacha	" " " 6.11	6.20
Kenko	" " " 6.55	6.57
La Paz (Chijini)	" " " 7.40	—

Igualmente se comunica que en la línea Cochabamba, a partir del lunes 17 del corriente, correrán cuatro trenes semanales en lugar de dos, o sea los días lunes, martes, jueves y viernes en ambas direcciones con el itinerario de costumbre.

La Paz, 7 de mayo de 1920.

La Administración

REGALO

"La Maternidad", es el título de un libro que se ofrece a las madres, que esperan angustiadas el día del alumbramiento.

Procure el libro de "La Maternidad", conozca sus valiosas opiniones, siga los prácticos consejos que contiene y aguarde tranquila el día feliz de ser madre.

Para las señoritas tiene también consejos valiosos.

La Maternidad se envía a toda dama que lo pida a

Dr. J. H. Dye,

(Dept. B.) Buffalo, N. Y. E. U. de A.

Bibliografía Nacional

La Casa Editora Gonzalez & Medina acaba de publicar estas interesantes obras que ya ha puesto a la venta:

"Album de los Juegos Florales de 1919". — con las composiciones premiadas, discursos y los retratos de la Reyna, el Mantenedor y Poetas premiados Bs, 1.50

J. E. GUERRA

"Poetas contemporaneos de Bolivia". - Selección de las mejores composiciones de los poetas escogidos de Bolivia. Forma un elegante volumen editado lujosamente Bs 8.50

"Alto de las animas". - Novela Bs. 2.00

V. M. IBAÑEZ

"Chachapuma". - Leyenda Incásicas Bs. 3.00

ABEL ALARCON

"Relicario". — Sus mejores poesías. Bs. 3.00

N. MORALES VILLAZON

"Al pie de la cuna". - Un libro para las madres. La inexperiencia, el exceso de confianza y a veces las imprudencias, son causas que con frecuencia motivan graves trastornos y hasta el peligro de la vida en las jóvenes madres. Este libro enseña sabiamente los medios más acertados y da los mejores consejos para conseguir los resultados más felices. Bs. 3.50

OBSEQUIO.

"Cultura Patria". - A todo comprador de Libros Nacionales se le obsequiará con un ejemplar la hermosa obra que acabamos de editar con éste objeto.

Libreria "EL SIGLO ILUSTRADO"

Gonzalez & Medina.

LA PAZ

Roberto Zapata
y
Lorenzo Riveros Flor
ABOGADOS

Bufete: Recreo 147 altos
Casilla 237 12 v. 297

Oportunidad de un buen negocio

Con poco dinero al contado puede Ud. hacerse de una gran casa que ha costado Bs. 65,000,00 y que le dará un interés del 10 por ciento anual sobre los fondos que Ud. coloque en ella.

Por motivo de ausencia el propietario la ofrece en venta por módico precio, pagadero con facilidades a plazos.

La casa tiene tres pisos, sesenta habitaciones nuevas, diez tiendas, almacenes de depósitos, dos ámplios patios, corralones, pesebreras, horno de de panadería, agua propia para lavanderas, servicio de agua potable, luz eléctrica y varios W. C.

CONSTRUCCION MODERNA

Fuera de para el negocio de Tambo, otel, Posada, y para instalar una fábrica, es muy a propósito para hacendados, por la comodidad de alojar peones, guardar cosechas y recibir grandes recuas.

Está situada en la calle Sagárnaga, esquina de Chijini, sobre el barrio comercial de Chocata a dos cuadras del tranvía, sobre la principal entrada y salida de los viajeros del altiplano.

PECIO MODICO

FACILIDADES DE PAGO

Para mayores datos dirigirse a la casa No. 32 de la Avenida 16 de Julio o casilla correo No. 51.

EN ALQUILER

Se ofrece en alquiler una casa-quinta, situada en Calacoto, con 8 mil metros cuadrados de terrenos de cultivo; casa amoblada, jardín, baño y 250 árboles frutales.

Referencias: Avenida 16 de Julio, No. 32.

Julio E. Calderon
ABOGADO

Bufete Potosí 48

privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliado en Los Angeles, California, E. U. A. concesionaria de una patente boliviana para el invento *«Separación eléctrica de particulas suspendidas en los gases»*, ofrece al comercio y a las empresas industrias en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Poto. sf 86 altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v.327 No. 132.

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de la International Precipitation Company, domiciliada en Los Angeles, California, E. U. A., concesonaria de una patente boliviana para el invento «ARTE DE SEPARAR PARTICULAS SUPENDIDAS EN LOS CUERPOS GASEOSOS», ofrece al comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No. 125 o personalmente al Bufete, Poto. sf 86 altos

La Paz, 8 de abril de 1920.

Sanatorio Quirúrgico del

Dr. Riverin

DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

El Sanatorio, queda como siempre, á disposición de todos los colegas que deseen trabajar en el con toda independencia.

Esmerada atención para operados y convalecientes: servicio permanente de practicantes, enfermeras y hermanas de caridad.

Consultorio de Dr. Riverin: — En el mismo Sanatorio Avenida 16 de Julio — antiguo "Club Nacional".

Especialidades:—Cirugía General y Enfermedades de Señoras

Consultas por tarjeta, todos los días de 2 a 5 p. m. menos los feriados.

Atención permanente a pobres.

Teléfono 440. — Casilla Correo 51 a.

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

CAJA DE AHORROS

Intereses 6 POR CIENTO

Depositos y Retiros de Fondos desde Bs. 1

1 m. n 231.

BAZAR ANDINO

El Bazar Andino acaba de recibir un inmenso surtido de hermosos cromos al bromuro e iluminados a mano.

Colección completa de estudios al desnudo y variado lote de cuadros copiados de artistas clásicos.

TIENE CONSTANTEMENTE: Utiles y accesorios de fotografía.

Música impresa y albumes
Aarticulos de tocador
UTILES DE ESCRITORIO
ASPIRINAS BAYER
Chiclets de frutas cte. cte.

POSTALES NACIONALES Y EXTRAJERAS

Potosí 49 **Casilla correo 335**

Se desarrolla Placas y Películas para aficionados

2. m. M. 5. 313

Con Bs. 3.50 puede adquirir esta Victrola, tomando una acción en el "Club Cooperativo VICTOR" 5a. série.

Los primeros artistas del mundo están de acuerdo en declarar que la Victrola y los discos Victor son los ideales para reproducir su canto, su arte y su técnica con irreprochable perfección y absoluta fidelidad.

La supremacia de la Victor representa en último grado un éxito completo. No dudamos que Ud. se incorporará al inmenso número de entusiastas admiradores de la Victor.

Pase por nuestros almacenes y tendremos verdadero placer en hacerle escuchar nuestro gran repertorio de discos Victor.

Arauco Prado & Cia.

La Paz—Cochabamba—Oruro

Oficinas en La Paz: Plaza Venezuela, esquina Recreo.

Casilla 680 Teléfono 395

Privilegio de Invención

PERMISO DE EXPLOTACION

El apoderado de los señores Walter Williams Webster, Edwid Edser y Lowis Albert Wood, domiciliados en Londres, concesionarios de una patente boliviana para el invento «MEJORAS EN O RELACIONADAS CON LA CONCENTRACION DE MINERALES DE ESTAÑO Y WOLFRAM», ofreceal comercio y a las empresas industriales en general, otorgar permisos de explotación o verificar cesión de su privilegio en condiciones equitativas.

Dirigirse por carta al doctor Wálter A. Méndez, Casilla de correo No 125 o personalmente al Bufete Potosí 86, altos.

La Paz, 8 de abril de 1920.

5 v. 327 No. 130.

Haicenda Anquioma

Se reciben bestias a manutención a precios módicos. El cuidado es esmerado y los alfa-alfares extensos y floridos.

Para tratar dirigirse a la misma fiuca, correo de Luribay al administrador Donato Ampuero.

15 v. 323 A. 22

EL HOMBRE LIBRE

Tarifa de Suscripción

Para la ciudad, provincias e Interior de la República

Un año.....	Bs.	28—
Seis meses.....	,,	15—
Tres meses.....	,,	8—
Un mes.....	,,	3—

PAGO ADELANTADO

Exterior las mismas con recargo del 10 %.

LA ADMINISTRACIÓN.